ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SESACO SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Abril del 2015, siendo las 18h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. Mariana de Jesus E7-8 y la Pradera de esta ciudad y Cantón Quito, se da inicio a la Junta General Universal, con la asistencia de los accionistas:

NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL
AVILA JIMENEZ NICOLAS FERNANDO	Ecuador	400,00
MORENO GONZALEZ NATALIA GEANINA	Ecuador	400,00

Los accionistas en razón de lo dispuesto en el Art.238 de la actual Ley de Compañías, resolvieron y aceptaron por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de accionistas, encontrándose reunido por lo tanto, el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, interviene en calidad de Presidente de la Junta, el señor Nicolás Fernando Ávila Jiménez y solicita que actúe como Secretaria la señora Natalia Geanina Moreno González, petición que es aceptada por unanimidad por todos los accionistas. De inmediato por Secretaría se da lectura al orden del día, el mismo que es el siguiente y que será objeto de estudio y resolución:

1. Lectura, análisis y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014 e informes de Gerente General y Comisario, de la Compañía.

Discutido el único punto del Orden del Día los presentes aprueban y proceden a tratarlo.

Toma la palabra la señora Natalia Geanina Moreno González y pone a consideración de los asistentes el Balance correspondiente al año 2014, y presenta su informe.

Una vez sometido a votación la Junta **RESUELVE:** Por unanimidad aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014, en lo referente a las utilidades líquidas todos los socios acuerdan a que las mismas se mantengan en Utilidades Acumuladas para en el futuro decidir hacer un aumento de Capital; aprobar los informes de la Compañía SESACO SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.

Sin haber otro punto que tratar, luego de un receso, se procede a redactar la presente acta, solicitando que la señorita secretaria resuma la Resolución adoptada en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

RESOLUCIÓN: APRUÉBASE el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y los informes de Gerente General y Comisario, de la Compañía SESACO SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.

Leida que les fue la presente acta y resolución se la aprobó en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia que la misma fue tomada por unanimidad, así como la concurrencia del cien por ciento del capital social de la compañía , para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de Abril del año 2015, siendo las 18h40 minutos se da por terminada la junta y se procede a dar lectura del acta.

Nicolás Fernando Ávila Jiménez
Accionista - Presidente

Natalia Geanina Moreno González
Accionista- Secretaria